Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata
REPUBLICA DOMINICANA
RNC. 405-00048-3

Puerto Plata, R.D.
12de Junio del 2019

Señores
CODIA
Regional Noratlántica
Margarita Mears No.18, Puerto Plata
Ing.Juan Saldaña
Presidente Regional

Distinguido Ingeniero:

El Ayuntamiento de San Felipe de Puerto Plata, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), y el Decreto 543-12 que dicta el Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, en su Art. 5, que ordena destinar el 20% de las compras y contrataciones anuales de las entidades contratantes del Estado Dominicano deben ser destinados a las MIPYMES, y en busca de dinamizar y promover las oportunidades de negocios entre el Ayuntamiento de Puerto Plata y los profesionales de la Construcción puertoplatenos, le informa que se han seleccionado un grupo de proyectos de Inversión del Presupuesto Participativo Municipal del año 2019, para ser sorteadas a los miembros colegiados del Municipio San Felipe de Puerto Plata. El Pliego de Condiciones estará disponible en el portal del Ayuntamiento de Puerto Plata www.ayuntamientopuertoplata.gob.do y en la Regional Noratlantica del Colegio Dominicano de Ingenieros Arquitectos y Agrimensores CODIA.

Anexo remitimos la Convocatoria y el pliego de condiciones para el registro de interesados en dicho sorteo que llevaremos a cabo junto con el CODIA Regional Noratlántica el día veinticinco (25) de Junio del año 2019.

Muy atentamente,

Lic. Walter Musa Meyreles
Alcalde de San Felipe de Puerto Plata

C/Separación No.24 • Puerto Plata, Rep. Dominicana • Tel.: (809) 586-2526 • Fax (809) 970-1500
www.app.gob.do